

La sanación, sin embargo, no prosperó. En el mes de marzo de 45, en Montemorelos, ni el remedio de la ipecacuana, ni ningún otro han valido a remediarle.

Las angustias económicas por la decadencia ganadera, debida -como expusimos- a la incuria de la postguerra seguida a las facciones federalistas e invasión americana, poco ayudaron a principios del 47, le confidencia a Fc^o de Paula Morales, al comentarle su dimisión de primer alcalde de Montemorelos; que demora porque:

“... la hubiera hecho, pero me dio vergüenza, y aún me da, no servir en tan tristes circunstancias, como nos hallamos, dedicándome en las pocas horas diarias de alivio que tengo de mi enfermedad habitual de estómago que padezco, para arreglar en lo posible el Gobierno de esta Ciudad”. (69)

La idea de la muerte no tarda en invadir su ánimo. La exaltación esperanzadora que la noticia de la boda de su promogénito le inyecta, y la ilusión de los preparativos, se contrarresta con nuevos amagos de la dolencia, hasta el punto de dudar si -retrasándose la fecha de aquella- podrá alcanzar a asistir en persona. Dice así a su corresponsal:

“El Señor sabe si, dejándolo para esa fecha tardía, iré o no iré a Monterrey, pero dejaré en mi testamento que vaya Chepita en mi lugar, porque yendo por medio la felicidad de mi hijo, y mejor colocación que se pueda esperar, mis huesos nunca tendrán a mal que los anden sacando y muevan, en tanto que sean objeto amado por mi hijo”. (70)

Apenas sale nuestro personaje de las solicitudes y apretones de carteo que la boda de Vicente y el afincamiento de la pareja le trajeran, cuando un espectro mayor: la guerra y sus secuelas de la epidemia y la incomunicación le estrechan de nuevo. Tras la anexión de Texas, de 4 de febrero de 1845, el ejército americano se apoya en Corpus Christi, desde donde durante todo el año, e invierno del 46, amaga primero, y en mayo invade Tamaulipas, toma Matamoros y sigue, en dirección poniente y suroeste, hasta alcanzar La Angostura, de Saltillo, en 1847, y hasta San Luis.

La epidemia, que Parás no especifica, pero que nosotros barruntamos sería de fiebres tifoideas, se ceba en casi todo el norte y centro de Nuevo León, y el “Borrador” señala su presencia en Montemorelos desde el 21 de octubre:

“Desde ayer me siento con borracheras. Dios quiera que no sean anuncios de la epidemia”. (71)

La infección se cebó principalmente con el comienzo del invierno y fue universal:

(69) Ca n^o 467, 4 feb. 47, págs. 160 v^o y 161.

(70) Ca a J, de Llano.

(71) Ca n^o 452, págs. 152 v^o y 153.

“Desde fines de octubre a poco que recibí su última -dice a su corresponsal Abiles- fui atacado de un modo cruel de la enfermedad que aún no sale de este pueblo, y que desde septiembre hasta el día lo tiene convertido en un hospital. No ha habido quien cante Victoria, siendo todos más o menos atacados de ella. Yo la he padecido, hace tres días, que me siento aliviado, pero mi padecimiento ha sido en este tiempo muy doloroso, peligroso y delirante, 12 días de cama continuada en que no supe si estaba en cielo o tierra. Después, hasta hace tres días, como digo, que siento alivio, he tenido sin intervención de la calentura lenta, una convalecencia muy molesta bajo todos los aspectos. Mi cabeza nunca estaba en su lugar, mi estómago nada digería, no podía andar. En fin, amigo, yo he padecido mucho, etc. . .” (72)

Y -como comenta a Quirós- “estoy asado”.

En el año de 47, que fue el de su gestión de alcalde de Montemorelos, no careció tampoco de sufrimientos morales y de dolencias físicas. Con la tenacidad de siempre forcejea con sus acreedores, da órdenes a sus administradores y mayordomos de La Coma y de Albercones, dirime los pleitos sobre el agua del río Pílon en Montemorelos, tutela pródicamente a sus hijos Vicente y Antonio de Ibarra y organiza el traslado a Monterrey. Sus tres últimos años de vida madura, que no senil, los recorren y alteran depresiones y renovaciones, esperanza y desesperanza que se entreveran y arrancan de su ánimo fuerte y sensible quejas amorosas a Dios y a los amigos con quienes se corresponde.

Las enfermedades le acosan a principios de 1847, en pleno invierno. Comenta a Abiles, su fiel administrador:

“A esta vez que escribo me hayo (sic) malo de un fuerte catarro”.

El 17 de agosto comenta a Pedro Noceda su mal de ojos, por lo que quiere al hijo Vicente para que le sirva de escribano.

“Me hallo actualmente malo de los ojos, cuyo mal dos veces me ha pegado este año”.

El 28 de octubre no son ahora los ojos que le afligen, sino las muelas las que le duelen, como comenta a Manuel Ma. de Llano:

“No soy más largo porque estoy con un dolor sonzo de un colmillo muy flojo, que me atormenta mucho”.

Según el año de 48 corre, los males de la guerra, cesadas ya sus enfermedades, no se extinguen. Otra nota sucinta -su “diario” se abrevia, se espacia, conforme se acerca a su fin- dice:

(72) Ca n^o 458, págs. 154 y v^o

“El 11 de febrero caí de gravedad de un dolor de costado y hasta hoy no me conozco que comienzo a recobrar. Durante este tiempo no he tenido contestaciones con nadie”. (73)

El “borrador” finaliza. Son media docena de cartas tan sólo pero suficientes para llenar el vacío descriptivo de su enfermedad, al menos, de una descripción que amplíe la lacónica diagnóstica defuntoria del Acta: de “*decinteria*” (74) “El Seminario Político”, título en el que la primigenia Gaceta Constitucional local se transformará, habrá de guardar, sin duda, otras notas necrológicas, pero, como investigador, ese fondo de las colecciones de periódicos pioneros locales se nos veda por el momento. Mi promesa de referirme al doble aspecto de la enfermedad de nuestro gobernador -el somático, que vimos ya, y el síquico- viene a cuento aquí.

Hemos espigado testimonios suficientes en sus misivas, áridamente administrativas, como para que no nos quede duda de que él se debate en su bienio último, y apenas casado sólo el primogénito, entre su despegue cristiano de la vida y la conciencia de considerarse necesario -como padre y marido- a los suyos, particularmente a sus hijitas, como se desgaja igualmente entre su vocación del cargo público y su apego a su afán campero del negocio familiar. Es con todo nombrado senador primero, y luego, a partir del 48, gobernador constitucional. Antes, pues, de poner punto final a estas desilvanadas notas, copias y extractos de la prosa misma que salía de su pluma; cumplamos dicha promesa de transportaros leal y limpia -sin artificio de nuestra parte, y de una forma brevísima, por no fatigar más vuestra atención- su visión de la muerte. Es una visión la suya cristiana, en la que campea su docilidad, sometándose a los decretos divinos, sabiéndose como desde niño se ha tenido -viandante, pero no sin más, sino creyendo en un Remunerador. Así, en carta de pésame a Marcelino López, en el avatar de haber éste perdido a un nietecillo, en agosto de 1842, le comenta:

“Siento sobremanera la noticia funesta que me da, del fallecimiento de su nietecito, alegrándome de que, cuando escribió, se hallase conforme y resignado en llevar en amor de Dios ese quebranto. Siga Ud. con esa conformidad, como único recurso y único consuelo para estos semejantes males con que continuamente y por *saecula saeculorum* estamos condenados a sufrir todos los que nacemos” (75)

aceptación que extiende a las adversidades de la vida y a las cargas de la paternidad en concreto. Comenta a su hermanastro, el obispo Lázaro de la Garza, luego arzobispo: Dn. José Ma. duda si desprenderse de su segundo génito Valente y enviarlo con aquél a Culiacán, y dice:

(73) Vid. NB 28

(74) CAVAZOS G., I., o.c., *Acta de Defunción*, pág. 15

(75) Ca n° 58, pág. 016.

“Estoy cargado de familia, tengo a la fecha existente diez hijos y uno casi al nacer: cinco han sido los noneatos (sic): con que saque Ud. la cuenta. Deseo aliviarme en algo a virtud de una indicación que me hizo Lázaro de que, si supiere de que yo quería, me pediría a Valente”.

Testimonio que confirma el acabado de aducir sobre su aceptación de su carga familiar, cuando se dijo cargado de “geges” (76)

Pero es cuando la enfermedad se ceba en su persona, en las indigestiones citadas, cuando su fe brilla y nos descubre la raigambre de una entereza basada en una virtud, no sólo adquirida o natural, sino incluso teológica. Así a Ramón Quirós:

“Dios Ntr° Sr. le conserve la vida ms as., llenándole de las prosperidades temporales, pues de la tierra ya sé que Dios se la ha de dar a usted, así como a mí y a todo el mundo, si *ab aeterno* nos tiene predestinados, y sin otro asunto, . . . (etc.)” (77)

Aunque la forma sintáctica es interrogativa, su doctrina sobre la predestinación teológica es la positivamente salvífica, como subraya y completa en su carta al arzbp° Lázaro, su hermanastro:

“La nuestra (salud) hasta el día no es mala, no obstante que yo -según me reconozco por mi malestar, que regularmente tengo cada vez que hago la digestión no espero durar en este mundo pasado los sesenta años. He entrado en los 55. . .” (78)

Cortamos el hilo aquí, puesto que su muerte y su testamento son conocidos. (79) Como dice el adagio castellano: “*El que quiere saber más, que venga a Salamanca, y que remedamos:*

“*El que quiera saber más que venga al inventario del Borrador de Cartas que, con alguna fatiga, hemos elaborado.*

(76) Vid NB 44.

(77) Ca n° 147, 3 ago. 43, págs. 52 y v°

(78) Vid NB. 1a. - Cit. por I. Cavazos G., o.c., pág. 7, NB, 9

(79) Sobre su testamento, muerte y entierro *ibi*, pudiéndose añadir que murió en la llamada “Casa de las Aguilas”, que estaba por la *calle* Reforma, a la altura de D° de Montemayor.

SECCION V

(1) Documentos: 1818 a 1828 (1)

- a) "Cuaderno Original de Dn. Trinidad de M..."
- b) "Cuaderno de D. Victor..."

ADVERTENCIA

La correspondencia de Parás se data en Montemorelos, en su mayor parte, su solar y su residencia habitual fuera de sus temporadas en la capital, ya de la nación, ya del Estado.

Mantenemos el orden redaccional, *semicronológico*, de sus relaciones de contenido que nuestro Inventario enumera, el que -conjugándolo con cierta somera clasificación *temática*- partimos en *Secciones*, de la I a la V, sugiriendo así como ciertas *direcciones de búsqueda* para quienes se ocuparen de inquirir monográficamente a un Parás muy desconocido todavía, utilizando este Inventario.

El grupo de diez cartas, del año 1828, interpoladas en la secuencia cronológica, lo mantenemos allí, a partir de la *Ca* nº 137. Basta esta mención, sin constituir las en *Secn.* propia.

(1) Se trata de 15 letras que...

(2) Parás que al...

Estos cartones de familia...

El grupo de diez cartas...

Testimonio que...

El grupo de diez cartas...

Este es el caso...

El grupo de diez cartas...

El grupo de diez cartas...

El grupo de diez cartas...

El grupo de diez cartas...

El grupo de diez cartas...

El grupo de diez cartas...

El grupo de diez cartas...

El grupo de diez cartas...

El grupo de diez cartas...

El grupo de diez cartas...

El grupo de diez cartas...

El grupo de diez cartas...

El grupo de diez cartas...

El grupo de diez cartas...

El grupo de diez cartas...

(1) Se trata de 15 letras que...

(2) Parás que al...